

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

CAUQUENES

REGION:

DEL MAULE



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

548

FECHA

26/09/19

ROL S.I.

154-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 447 de Fecha 07-05-2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LORENZO BAEZA VEGA

N° 160 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA LOS LIBERTADORES

URBANO sector CAUQUENES

(URBANO O RURAL)

aprovados los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PROSPERINA DIAZ HERNADEZ	
	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.- PAGO DE DERECHOS

93761 x 19.23.

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1.803.024.-
REBAJA DE DERECHOS (alo menos 50%)			27.048
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			13.520.-
TOTAL A PAGAR			13.520.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE